



CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIO

A celebrar el día **13 de abril de 2021 a las 10.45 horas**
(Resolución núm. 472/2021 de fecha 8/4/2021)

Por haberlo ordenado así el Sr. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, mediante Resolución de fecha 25 de enero de 2021, se convoca Pleno municipal, en sesión ordinaria que tendrá lugar de manera telemática mediante videoconferencia a través de la aplicación Sistema de Cisco Webex Meetings, como medida preventiva para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y de conformidad con el apdo.2, b y 3 del art. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-, el día 28 de enero, a las 10.45 horas, a fin de conocer y resolver lo que proceda sobre los puntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1.- Aprobar el borrador del acta de pleno de la sesión celebrada el pasado día 28 de enero de 2021.**
PUNTO 2.- Modificación del punto 5º del acuerdo plenario de fecha 7 de febrero de 2020, que determina la cuantía de las Retribuciones, Indemnizaciones y Asistentas de los Miembros de la Corporación.
PUNTO 3.- Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 1.4 Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
PUNTO 4.- Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 2.2 Reguladora de la Tasa por Expedición de Documentos Administrativos.
PUNTO 5.- Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 2.4 Reguladora de la Tasa por Licencias Urbanísticas.

ACTIVIDAD CONTROL

- PUNTO 6. – DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y COMUNICACIONES OFICIALES.**
PUNTO 7.- DAR CUENTA DE LOS REPAROS DE LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL NÚM. 1 A 46, AMBOS INCLUSIVE DE LA INTERVENTORA MUNICIPAL Y, NÚM 1 A 53, AMBOS INCLUSIVE, CON EL 26 BIS Y 27 BIS DE LA INTERVENTORA ACCIDENTAL.
PUNTO 8.- MOCION DEL GRUPO SOCIALISTA RELATIVA A "ELABORACIÓN DE ORDENANZA DE TÍTULOS, HONORES Y DISTINCIONES."
PUNTO 9.- MOCION DEL GRUPO SOCIALISTA RELATIVA A LA "AMPLIACIÓN DEL CONSULTORIO MUNICIPAL".
PUNTO 10.- TURNO URGENTE.
PUNTO 11.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En el supuesto de que no se pudiera celebrar la sesión en primera convocatoria por falta de quórum, de conformidad con lo establecido, tendrá lugar en segunda convocatoria a la misma hora, dos días después.

Lo que le comunico a Ud. de orden del Sr. Alcalde-Presidente, para su conocimiento y asistencia a la sesión que se convoca.

En Bollullos de la Mitación a la fecha de la firma.

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana V. Miranda Castán

Plaza de Cuatrovitas, 1 Bollullos de la Mitación - 41110 (SEVILLA)
Tif: 955765000 Fax: 955766256 Email: Secretaria@bollullosm.com

Secretaría General

www.bollullosdelamitacion.es

Código Seguro De Verificación:	PT1+dnDigaf9ovT/w2St+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Victoria Miranda Castan	Firmado	08/04/2021 13:50:11
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/PT1+dnDigaf9ovT/w2St+A==		

